

EL COMERCIO.

AÑO IV. TRIM. II.

GUAYAQUIL, VIÉRNES 13 DE SETIEMBRE DE 1878.

NÚM. 353.

AVISOS.

COMPANIA DE NAVEGACION
por vapor en el Pacífico.
MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.
SETIEMBRE DE 1878.

LLEGADAS.

Sbre. 1.^o—ISLAI..... del Callao y Paíta.
2.—OROYA..... " Panamá, Buenaventura y Tumaco.
8.—PAITA..... " Callao y Paíta.
8.—AMAZONAS..... " Panamá, con Mala Francesa.
15.—OROYA..... " Callao y Paíta.
16.—ISLAY..... " Paúama, Buenaventura y Tumaco, con Malas Inglesa y Americana.
23.—AMAZONAS..... " Callao é Intermedio.
24.—PAITA..... " Panamá, y puertos ecuatorianos, con Mala.
29.—ISLAI..... " Callao y Paíta.
30.—OROYA..... " Panamá, Tumaco y Buenaventura, con Mala Inglesa, Americana y Francesa.

SALIDAS.

Sbre. 2.—ISLAY..... para Panamá, con Mala Inglesa.
3.—OROYA..... " Paíta y Callao.
9.—PAITA..... " Puertos ecuatorianos, y Panamá con Mala Americana.
9.—AMAZONAS..... " Callao é Intermedios.
16.—OROYA..... " Puertos colombianos, y Panamá con Malas Inglesa y Americana.
17.—ISLAY..... " Paíta y Callao.
24.—AMAZONAS..... " Panamá con Mala Francesa.
25.—PAITA..... " Paíta y Callao.
30.—ISLAY..... " Puertos colombianos, y Panamá, con Malas Inglesa y Americana.
Octbre. 1.^o—OROYA..... " Paíta y Callao.
Guayaquil, Setiembre 1.^o de 1878.
JORGE CHAMBERS,
Agente.

Bueno y Barato.

Se vende un magnífico piano por un precio módico.
En esta imprenta se dará razon.
Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

Para el 9 de Octubre.

El que suscribe ha recibido por el último vapor los siguientes artículos que ofrece al público á precios sin competencia.
Adornos para señoras con cuello, puños, corbata y pañuelo.
Abanicos de fantasía con plumas.
Botas de satín negro para señoras y niñas con hebillas de nueva invencion.
Botas de cabrilla dorada para señoras.
Bustos de seda para mantas de superior calidad.
Brillantina de lana, negra y de colores.
Corbatas para señoras y para hombres.
Flecos de seda negra y de colores.
Géneros de seda avellados para buite.
Lanas de color entero tramadas con seda.
Lanitas para traje, colores vivos á uno y uno y medio real vara.
Mantitas bordadas de burato, de superior clase.
Zarpas americanas á 1 real yarda.
id. anchas, colores oscuros para trajes á 1 real vara.
Y ademas un sin número de artículos, todo á precios módicos.
Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.
M. BALUARTE.

Atencion.

Se vende la casa del que suscribe, situada en la calle de Boyaca, á lado de la señora Mercedes Iglesias viuda de Clavijo.
Esta casa, nueva, de magníficas maderas y cómoda para una familia numerosa, da muy buena renta y se ofrece muy barata.
Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.
MANUEL VITORE

"Fiesta en Machala."

Tendrá lugar el 24 del presente mes, en celebracion de la Virgen de "Mercedes."
Los machaleros, apesar de la mala cosecha, preparan su buen humor y su dinero para entonces.
Sabeos que irá un vapor para ese canton; la empresa, pues, de navegacion fluvial estará de olla gorda, y los concurrentes á la fiesta de machal largo.

AZUCAR NACIONAL DEL INGENIO "SAN PABLO."

Se advierte á los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legítima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del malecon, esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores

Miguel Juanola.
Areal & Rodriguez.
Madinyá & C.
Durán & C.
Jaime Roldós.

De este modo se evitarán los fraudes que ciertos especuladores se valen poner en práctica, comprando los sacos vacíos y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece á la etiqueta del Ingenio de San Pablo.
Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

JAIME PUIG,

m.—6.

n.—353.

CHAGALÚ GRANDE Y CHAGALÚ CHICO.

Esta magnífica hacienda que á la presente se pone en venta, está situada en la Parroquia de Yaguachi, perteneciente á este canton. Su terreno en extremo feraz es de gran extension, y contiene lo siguiente.

Como treinta mil árboles de cacao que dan fruto. Un número duplo de matas de café y cacao ya productivas en poder de sembradores, quienes por cuenta del sembrío á razon de un real y medio por planta, tienen recibidos ocho mil y pico de pesos.

Platanales y árboles frutales en buenas condiciones y bastante productivos.

Un extensísimo potrero, apropósito para la cria de ganado vacuno y yeguarzo, en el que hay actualmente unas cincuenta cabezas de ganados algunos caballos y mulares para el servicio de la hacienda.

Una buena casa provista de enseres y útiles para las labores del fundo. La comunicacion diaria entre este puerto y aquella hermosa y rica comarca por medio de la rápida y cómoda navegacion de los vapores, y el Ferrocarril de Yaguachi que pasa por el centro de los terrenos dan á este inmueble una gran importancia, puesto que, el continuo tráfico le facilita una económica y pronta extraccion de sus productos.

Contiene ademas, una buena montaña de excelentes maderas cuya explotacion rinde utilidades positivas.

La persona que quiera comprar esta hacienda propiedad de Doña Zoila Camba, y deseé mas pormenores, puede verse con el que suscribe, apoderado de la espresada Señora, y autorizado ámpliamente para efectuar la enagenacion.

Guayaquil, Agosto 20 de 1878.

José Francisco Lascano.

Colejio Nacional DE SAN VICENTE DEL GUAYAS.

El 15 de Octubre próximo se abrirán los cursos correspondientes al nuevo año escolar con sujecion á las prescripciones de la última ley de instruccion pública; y en consecuencia los estudiantes en ramos de instruccion secundaria y superior, pueden concurrir en tiempo hábil á inscribirse en las matriculas respectivas desde el 12 del corriente mes hasta la fecha supra enunciada en que cesa la matriculacion sin lugar á prorrogarla.

Asimismo, se pone en noticia del público y en particular de los padres de familia deseosos del mayor aprovechamiento de sus hijos, que el Colejio al recibir sus cátedras admite alumnos internos por la misma pensión que antes se habia establecido de 15 pesos mensuales cada uno, verificándose el pago por trimestres anticipados y siendo de cuenta de los interesados la provision de los enseres indispensables para el uso del internado. Los padres que tuvieren á bien hacer inscribir á sus niños en calidad de internos deberán dirigirse al que suscribe, que se le encontrará diariamente de 12 á 4 de la tarde en el mismo Colejio.

Segun el artículo 41 de la nueva ley, nadie podrá ser admitido en el Colejio sin previo examen de las materias de enseñanza primaria expresadas en el artículo 26; y para este efecto se señalan los dias 11, 12, 13 y 14 del siguiente mes.

El Rector
T. MALDONADO.

VENTA

DEL CONSULADO VIEJO.

Esta casa, propiedad de la señora Doña Bernardina Vasquez viuda de Rios é hijos, se halla actualmente alquilada al Supremo Gobierno para cartel de la "Columna Guayas" Ocupa una magnífica posicion, por estar situada en la parte mas céntrica de esta ciudad; forma esquina con frentes á la plaza de San Francisco y al depósito de hielos, y posee, ademas, un cómodo patio.

La fábrica se halla construida con excelentes maderas que se conservan en buen estado y pueden utilizarse en su refaccion ó reconstruccion. Las personas que deseen adquirir la propiedad del solar y fábrica indicadas, pueden acercarse al hotel "9 de Octubre", habitación N.úm. 6, para tratar con el que suscribe, que tiene plenos poderes para verificar cualquier transaccion relativa á la expresada casa.
Guayaquil, Agosto 28 de 1878.

JUAN G. RIOS.

AL PUBLICO.

De órden del supremo Gobierno se convoca licitadores para la construccion de "Depósito de Aduana." Para pormenores ocurrase á la tesoreria de Hacienda.

Guayaquil, Setiembre 2 de 1878.
Simon Amador.

Al Comercio.

Por mútuo convenio entre los interesados, queda disuelta desde esta fecha la sociedad que juraba en esta plaza bajo la razon de
P. M. BALDA Y C.
quedando encargados de su liquidacion los Señores López Hermanos de Jipijapa.
Montecristi, Agosto 1.^o de 1878.

P. M. BALDA.
LOPEZ HERMANOS.

m.—2.

n.—349.

Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONISTAS.
CAMBIO DE MONEDA.

Gran surtido de mercaderias europeas y americanas.
Compran y venden monedas de oro de todas las naciones—y Letras de Cambio.
Pagan el premio mas alto sobre plata norteamericana y europea.
Cambian plata granadina.

AL COMERCIO

DE LA REPUBLICA.

Conociendo los beneficios que reporta una oficina de Agencia de negocios, montada con todas las condiciones que le hagan merecer este nombre, he resultado establecer una cuyo sistema difiere en lo absoluto de las existentes hasta hoy en nuestro principal puerto interior, ya por no llenar por su restriccion, las necesidades dedicadísimas del comercio, ya por la añeja, complicada y rutinaria contabilidad que se ha seguido, cuyo resultado es la confusion, la demora y el consiguiente perjuicio de los clientes. Para satisfacer al comercio, en sus negocios y encargos, de la naturaleza que sean, con la puntualidad y presteza que se debe, me he propuesto llevar los libros como se acostumbra en las agencias de Guayaquil.— El nombre de la de mi cargo es:

AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS EN BABAHOYO.

Respecto de las garantías que ofrezco para el mejor desempeño de esta obligacion, se podrán ver en la circulacion y tarifa de 5 del presente.

Para llevar á cabo, á satisfaccion de los interesados, el negocio, se advierte que cuento con los empleados necesarios y demas elementos precisos.

Babahoyo, Agosto 6 de 1878.

NICANOR J. OVIEDO,
v.—20. n.—342.

A. Dugard

CALLE DEL COMERCIO NÚM. 197.
Tiene el honor de comunicar al comercio—su numerosa clientela y á todo el público, que ha hecho una gran rebaja sobre sus vinos de Burdeos; y que desde la fecha se venden dichos vinos de calidad superior á razon de ochenta pesos pipa y á dos reales y medio cada botella.
Esta rebaja tan considerable del precio á que se ha vendido siempre con reputacion este vino Burdeos á cuatro reales botella, se hace por motivo de haberse puesto en liquidacion la casa y ser indispensable la realizacion de dichos artículos.
por poder de A. Dugard
El PRINTADO.
Guayaquil, Agosto 12 de 1878.

CONSULADO DEL PERU EN GUAYAQUIL.

Todo ciudadano peruano que esté inscrito en la matricula se presentará ante este consulado, desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año; para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 240, del reglamento consular.
Guayaquil, Agosto 5 de 1878.
El Consul
ANTONIO RUBIO.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1878.

LA PAZ.

Esta palabra que desde su proclama se insinúa con dulce y deliciosa eufonía, significa el grato reposo, la calma envidiable del corazón humano, el sosiego y buena correspondencia de unos con otros en el seno de las familias, la pública tranquilidad y quietud de las naciones. La paz es una condición esencial del bien estar individual, social y político. Un hombre sin paz, sin esa dulce calma del espíritu, está fuera de su centro, pues la turbación, el trastorno y desconcierto son fustesos accidentes que no pueden constituir una esencial manera de ser. Una sociedad cuyos individuos componentes no armonizan entre sí, se halla fuera de la ley de su destino, puesto que este no puede consistir en las disenciones, riñas, rencillas, odios, altercados y pleitos, que son de influencia disociadora y la mayor calamidad de las familias. Y una nación donde las convulsiones políticas, los partidos contrincantes, establecen el espantoso estado de guerra—esa nación es la imájen del caos.

No hay duda que, observando los procedimientos humanos, desde la personalidad del yo, hasta las mas altas manifestaciones sociales, parece que la pugna fuera una ley de la humanidad.

En efecto, el hombre mantiene eterna lucha entre su razón y sus pasiones; la sociedad, entre los intereses encontrados de las familias; y los pueblos, entre ideas y partidos divergentes.

Empero, si estos son hechos nunca desmentidos por la observación, también es una verdad irrefragable que el combate de la razón contra los malos instintos del individuo, de la sociedad y de las naciones, debe dar por resultado la paz, con el triunfo de la justicia, de la verdad y del derecho.

La paz no existe en las rejiones de la inmovilidad y de la muerte. Sus dulces frutos no pueden saborearse por el que no es. Ella no es la inacción, sino la vida y el movimiento; pero una vida espontánea en un movimiento sin resistencia, que no puede proceder sino de la alianza de la libertad con la razón; de esos dos grandes y maravillosos principios que, en su lucha, hacen del hombre una entidad antitética; y en su armonía, realizan en él una maravillosa síntesis.

Si pues la paz supone vida y movimiento, absurdo es atribuir paz á los sepulcros y suponer q' allí está la rejion del descanso. ¡Tendrá paz ó descansará la materia inerte! Lo uno y lo otro supone un ser que experimente la calma ó el sosiego. Por consiguiente la frase *descansar en paz* no se refiere á los sepulcros, sino á una mancion de felicidad, donde se gozará de paz, descansando de las penalidades consiguientes á una vida de mortificación y de prueba. Se hablará, pues, con propiedad cuando se diga *la paz de los justos, y no la paz de los sepulcros*.

La justicia es una condición esencial de la paz, y por eso esta es perfecta donde aquella ejerce un absoluto imperio. La felicidad de la vida futura, ese eterno galardón de la virtud y fundamento de la moral cristiana, se apoya en la justicia, como también la paz de los individuos y de las naciones.

Un hombre que cumple sus deberes, para con Dios, para consigo mismo y sus semejantes, obra en justicia, y experimenta la dichosa fruición de la paz. Y así también un pueblo que cumple sus deberes sociales y políticos, que procura el desarrollo armónico de sus fuerzas físicas é intelectuales, que promueve el ejercicio de la libertad, dirigida por la razón—ese pueblo procede con

justicia, y disfruta de los inmensos beneficios de la paz.

El egoísmo, la innoble ambición, la vil codicia, las tendencias al embrutecimiento de las masas y al encadenamiento de la libertad, para dominar un rebaño de esclavos ignorantes, son pasiones funestas que están en pugna con la razón, que entrañan una profunda injusticia y establecen la discordia entre los hombres.

Este estado pugnante de los unos con los otros, esa guerra de todos contra todos, tiende á vencer los obstáculos que se oponen á la justicia y al derecho, que son leyes imprescriptibles cuya observancia establece el reinado de la paz.

Para obtenerla, y dar un vigoroso impulso al desarrollo de la civilización, se conmueven los pueblos que llegan á comprender sus gloriosos destinos. Es, pues, una conocion pugnante para realizar la justicia y alcanzar la paz. Llenado este fin, la ajitación de los pueblos por reconquistar sus derechos, se convierte en movimiento espontáneo, que se despliega sin obstáculo en el campo del progreso. Ciertamente, repeler la injusticia, luchar contra la opresión y la servidumbre, es ponerse en movimiento. Y obtenido que sea el triunfo, formular y establecer instituciones saludables, trabajar en la grande obra de la regeneración, es también un importante y fecundo movimiento.

Movimiento de repulsion, contra todo lo que se opone al desarrollo de la humanidad, y movimiento expansivo que se despliega en el campo de los grandes adelantos sociales y políticos, he aquí lo que constituye la historia de todos los pueblos que obedecen la ley de su destino. Ellos se mueven para vencer las resistencias que se oponen á la realización de sus léjítimas esperanzas, lo que los coloca en un estado de guerra; y despues de obtenida la victoria, siguen moviéndose en el sentido del progreso, bajo los auspicios de la paz.

Esto es precisamente lo que acaba de suceder en el Ecuador. Ensayó sus movimientos para romper ignominiosas cadenas, y se lanzó en la gloriosa campaña de los Molinos y de Galte. Obtenido definitivamente el triunfo sobre las huestes del terrorismo, en esa gran batalla, y despues contra tentativas reaccionarias, hoy vá ensayando el movimiento espontáneo y pacífico en el campo de las reformas.

Plugiara á la Providencia que la paz continúe inalterable, para que el país no interrumpa el movimiento que ha emprendido en la senda de su engrandecimiento. Cumple al deber de los amigos de la civilización trabajar de consuno por el afianzamiento y duración de la paz, q' es el fundamento de la felicidad nacional. Ella es, dice un escritor, la que dá una vigorosa impulsión á todos los elementos de prosperidad, la que afianza las instituciones sociales, la que hace brotar del seno de la tierra las riquezas que en ella se ocultan, la que concentra todos los esfuerzos humanos en los objetos de utilidad y recreo, la que dá moralidad á los pueblos y les reparte los dones de la pródiga naturaleza.

Mediante la paz y la cooperación de los buenos ciudadanos, el Jefe del Estado desplegará en alta escala su acendrado patriotismo, á fin de dar cima á la grandiosa obra de la regeneración y hacer que el Ecuador se coloque á la altura de los pueblos civilizados.

EXTERIOR.

CHILE.

Una familia asesinada—Cinco víctimas de los bandidos en una noche—Horripilante estado de los cadáveres—Conmovedora fidelidad de un perro—Espantosa venganza—Otros detalles—Se convoca por la intendencia al vecindario para organizar una policía.

Con el corazón oprimido y horrorizados damos cuenta de un crimen inaudito y feroz, espantosamente bárbaro, que se ha perpetrado anteanoche (12) á un paso de la ciudad, [Talca] á una ó dos cuadras al norte del Monte Baeza.

Ayer por la mañana se presentó al cuartel de policía un individuo á decir que en un rancho próximo al Monte Baeza yacian cuatro cadáveres.

El teniente Arias dió cuenta inmediatamente al juzgado, y el juez con él se trasladó al rancho. Efectivamente, dentro del rancho había un hombre y dos niños muertos con horribles heridas en la cabeza y en el tronco del cuerpo. El yacía sobre una pobre estera y los niños en una camilla de cuero.

El era el padre y los niños los hijos de este desventurado.

El piso estaba salpicado de sangre y de pedazos pequeños de carne de las heridas.

Cerca de los cadáveres había una piedra fluda, un gran pedazo de tosca cantada, al parecer espresamente para cometer el crimen. Junto á la piedra había otro pedazo mas pequeño y ambos estaban cubiertos de sangre.

Estas dos piedras habían sido los instrumentos que habían servido para cometer aquel salvaje crimen.

El hombre tenía la cabeza horriblemente despedazada: los sesos habían salido en parto con un pedazo de la calavera. En la garganta tenía otra gran herida que se la atravesaba de parte á parte. Se cree que los asesinos se la hubiesen hecho con una barreta.

Los niños tenían igualmente la cabeza despedazada y principalmente los ojos.

El padre de éstos estaba ademas amarrado de las manos, con los brazos cruzados sobre el pecho.

El juez, despues de examinar este cuadro de horrores, salió al patio, y á los doce pasos de distancia otro cadáver, ó mejor dicho, dos cadáveres se le presentaron á la vista. Era una mujer embarazada de un niño como de siete meses q' estaba muerto cerca de un pozo, y era la esposa del hombre asesinado dentro del rancho y madre de los niños asesinados también y que yacian también junto al padre.

Por lo que se dejaba notar, aquella infeliz había huido á dar parte tal vez del crimen que se perpetraba en el interior de la casa y allí fué sorprendida y muerta. Pero la muerte debe haber sido mas horrible, mas espantosa que la de su marido y sus demas hijos.

Estaba embarazada y los asesinos le hicieron con la piedra mayor pedazos la criatura en el vientre y le dejaron todo el cuerpo cubierto de heridas.

La cabeza la tenía mas despedazada que su marido, porque un ojo con órbita y todo y parte de la cabeza había desaparecido, quedando una concavidad horripilante.

Una particularidad que se presenta como una especie de oasis que lleva consuelo al alma en este horrible atentado: junto al cadáver había un perro fiel guardian que cuidaba el cadáver de su ama. El perro, ese pobre bruto era el único ser que estaba vivo en aquel sitio de soledad y de muerte. Echado junto al cadáver de la mujer, lo miraba con tristeza y lamia sus heridas.

Cuando vió á la policía y al juez principiando á gruñir y á mostrar su enojo; cuando se acercaron mas, se irritó y no permitia que tocaran á su ama, yéndose encima de los que pretendian hacerlo.

Despues de registrar todas las habitaciones, el juez encontró en un pozo varios pollos muertos.

Segun cuentan deudos de los asesinados, había también en la casa un gallo y una gallina que los asesinos se llevaron.

El jefe de esta familia se llamaba Domingo Verdugo, de 56 años de edad: la esposa, Lorenza Contreras, de 45 años; uno de los niños, Rosalino Verdugo, de 12 años; la otra era una niña de 7 años llamada Francisca.

Esta familia vivía ántes en la Pampa vieja. El jefe de ella arrendó un pedazo de terreno á Juan Navarrete cerca del Monte Baeza y hacia como 15 dias que se había trasladado allí á preparar el terreno para cultivarlo.

El mismo domingo llevó á su mujer y á sus hijos, dejando en la casita de la Pampa vieja á otros dos niños menores á cargo de unos parientes hasta el lunes, que era cuando debía llevarlos á reunirse con la demas familia.

Estos dos niños son los únicos salvados, por una casualidad, de la feroz matanza.

Ahora preguntamos nosotros: ¿cuál ha sido el origen de ese crimen y quiénes, y por qué lo cometieron? Nada se sabe.

Un móvil de robo parece que no ha guiado á los bandidos, sino mas bien el de venganza, pues Verdugo tenía una porcion de herramientas de agricultura de su patron y ninguna se llevaron.

Segun se nos cuenta, parece que hace tiempo que le robaran al patron de Verdugo unos animales, y varios de los ladrones

fueron aprehendidos. Se dice que Verdugo los había vendido, y que un amigo de éstos le juró venganza.

¡No será éste el que ha esterminado á la familia del desgraciado Verdugo y asesinándolo á él mismo? ¡Quién sabe!

Los cadáveres de esta familia fueron trasladados al hospital en la mañana de ayer.

El pueblo indignado clamaba venganza á nombre de esos niños, un castigo para los culpables, tan terrible, como había sido el crimen.

Si las autoridades no deben descansar un momento; es preciso perseguir á los asesinos, capturarlos y dar un castigo ejemplar. Jamás en la provincia de Talca se había visto un crimen mas horrendo ni mas oruel.

Si es cierto que esta familia ha sido asesinada por venganza de bandidos que casanigan una delacion, la justicia tiene otro motivo más para ser inflexible.

Este estado de cosas espanta y es vergonzoso y acusador para los que, pudiendo tomar medidas contra el bandolerismo, permanecen en una culpable indolencia.

NINGUNO.—Aun no ha sido aprehendido ninguno de los asesinos de la familia Verdugo.

No obstante, el sumario se sigue con toda diligencia. Ayer el señor Gallardo se trasladó de nuevo al lugar del crimen y segun se nos dice, pudo tomar mejores antecedentes en el asunto.

A fin de no entorpecer las investigaciones judiciales, nos reservamos algunos otros detalles sin comunicar al público.

Despues será. Las "Noticias" de la misma fecha agregan por su parte:

"El juez se ocupó ayer todo el dia en perquisas é indagar quienes son los autores de este crimen.

"Se despacharon también algunas comisiones.

"Se dice que el señor Gallardo tiene casi la seguridad de descubrir á los asesinos.

"¡Ojalá la vindicta pública exija una completa satisfaccion.

INSERCIONES

EXTRACTO

DE LA MEMORIA SOBRE EL ESTADO DEL COLEJIO NACIONAL DE S. VICENTE, EN 1878 PRESENTADA POR EL RECTOR DE DICHO COLEJIO AL SEÑOR GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA.

(Continuacion.)

CUADROS NUMEROS 4 y 5

Superiores y Profesores del Colejio Nacional de San Vicente con expresion de sus sueldos.

Rector señor Francisco Cámpo	\$ 150
Vicerector Dr. Manuel L. Vallejo	" 100
Regente señor Juan J. Castro	" 80
Secretario Sr. Luis A. Noboa	" 30
Colector Sr. Vicente Navarrete	6 p. \$

PROFESORES.

Curso de Humanidades.

Señor J. Julian Navarro de Gramática Latina y Castellana	" 70
Sr. Antonio Remon de Aritmética	" 45
Sr. L. del Campo de Historia y Geografía	" 45 160

Curso de Filosofía.

Dr. Manuel L. Vallejo de Retórica	" 40 40
Dr. Gumercindo Yopez de Metafísica Especial	" 30
Sr. Francisco Cámpo de Lógica y Ontología	" 40
Sr. Pedro A. Solorzano de Algebra	" 30
Sr. Juan J. Castro de Ética y Derecho Natural	" 40
Sr. Francisco Cámpo de Geometría y Trigonometría	" 40 210
Sr. Augusto Lopez de Física	" 30

Curso de Medicina.

Señor Dr. Manuel Pacheco de Anatomía	" 50
Señor Dr. Federico Mateus de Química Inorgánica	" 50 150
Idem id. de Zoología	" 50
Sr. Dr. Francisco J. Martínez de Demostrador Anatómico	" 50

Curso de Jurisprudencia

Sr. Dr. L. R. Peña de Jurisprudencia	" 40
--------------------------------------	------

Sr. Dr. Manuel L. Vallejo id.	40	80
Sr. Alberto A. Viteri de Caligrafía	30	
Sr. Juan J. Nieto de Dibujo	15	
Sr. Ramon Gallegos de Gimnástica	30	
Dr. Federico Mateus de Francés		
Sr. Fernandes de ingles.		
Sr. Agustín Lopez de Física y Química		
Sr. Francisco Campos de Astronomía		
Sr. José C. Manó de Geología		
Portero	10	
Paje	8	
Alimentos para estos empleados	8	
Cuidados de la casa de campo	15	
id. del Gabinete de Física	13	
id. del Anfiteatro	6	
Total	\$	1,115

CUADRO N° 8.

Comparacion de los ingresos del Colegio Nacional, de 1876 á 1877, y de 1877 á 1878.

	1876	1877
Agosto	1,924 98	747
Setiembre	820 06	949 69
Octubre	891 31	319 08
Noviembre	852 97	125 85
Diciembre	839 93	213 54
Enero	576 59	371 54
Febrero	291 41	494 29
Marzo	766 98	275 15
Abril	1294 02	896 68
Mayo	2148 95	277 97
Junio	1777	625 87
Julio	978	

COMPARACION.

De 1876 á 1877	13,262 32
De 1877 á 1878	4,896 37
Saldo en contra en 1878	8,365 95

CUADRO N° 9.

Ingresos y egresos del Colegio Nacional de San Vicente desde el 1° de Enero de 1876 hasta el 30 de Setiembre de 1878.

INGRESOS.	
Existencia en caja el día 1° de Enero	\$ 4,807 21
Entradas de Aduana hasta el 31 de Julio	5,988 84
Pensiones pagadas por los alumnos	2,440
Becas en siete meses	1,120
	14,351 05
Comision del Colector	430 53
Total	13,920 32
Gastos en el mismo tiempo	12,250 02
Saldo á favor del Colegio el 1° de Agosto	1,670 50
Entradas del 1° de Agosto al 31 de Diciembre por entregas de aduana	5,428 76
Becas en cinco meses	800
Ingreso por derecho de Exámen	380
Id. de grados académicos	230
	6,838 76
Comision del Colector	205 16
	6,633 60
Gastos en el mismo tiempo	4,963 30
Total	1,670 30
Saldo anterior	1,670 50
	3,340 80

1877.	
Saldo á favor del Colegio el 1° de Enero	3,340 80
Entradas del 1° de Enero al 31 de Diciembre	10,168 72
Pensiones pagadas por los alumnos	2,385
Grados, matrículas y becas	2,719
	16,292 72
Comision del Colector 6 p. S.	917 56
	14,375 16
Saldo anterior en favor del Colegio	3,340 80
Total	17,715 96
Egreso en el mismo tiempo	16,135 86
Saldo á favor del Colegio el 1° de Enero de 1878	2,580 16

1878.	
Saldo á favor del Colegio el 1° de Enero de 1878	2,580 16
Ingresos del 1° de Enero al 30 de Junio por entregas de aduana	2,441 61
Id. por derecho de grados	480
Recibidos en préstamo	300
Id. del Sr. José María Valverde	1,000
	4,221 61
Comision del Colector	253 29
Total	3,968 32
Saldo anterior	2,580 16
Total de entradas al 30 de Junio	6,548 48

EGRESOS.	
Presupuesto de Enero	\$ 1,274
Id. de Febrero	1,290 45
Id. de Marzo	1,220
Id. de Abril	1,411 50
Id. de Mayo	1,179
Id. de Junio	1,179
Id. de Julio	1,199
Id. de Agosto	1,179
Impresion de los programas	300
Presupuesto de Setiembre	1,179
Pago de las cantidades	1,300
Total de Ingresos hasta el 30 de Junio	6,548 84
Saldo en contra en 30 de Setiembre	\$ 6,162 47

NOTICIAS DIVERSAS.

LA INDIJENCIA EN PARIS.

La estadística revela datos horribles hasta qué punto la indijencia aflijie á la poblacion de Paris.

El año pasado habia en Paris 43,662 matrimonios indijentes, comprendiendo un total de ciento trece mil trescientas dieciséis personas.

En este número figuraban veinte y tres mil veinte y seis hombres, 38,477 mujeres, 25,007 muchachos menores de catorce años, y 16,207 niñas de la misma edad.

El distrito que tiene menos indijentes es el 9°: la proporcion es 1 por 48 habitantes, pero en los otros distritos la proporcion es mayor: en el 7° es de 1 por 7.

Entre las profesiones que proporcionan mayor número de indijentes, vemos: los zapateros de cordel, los porteros, los sastres y los carpinteros, y entre las mujeres, las modistas, las costureras, las planchadoras y las lavanderas.

Cierto número de indijentes ocupan habitaciones por las cuales pagan 300 francos anuales; pero es sabido que en Paris una habitacion de 300 á 400 francos es un domicilio de pobre. Mas de las dos terceras partes de estas habitaciones solo tiene una pieza, la décima parte están desprovistas de chimeneas y estufas, y la vijésima parte solo reciben luz por ventanas abiertas en los corredores ó en las escaleras.

En 1876 la administracion distribuyó por medio de las oficinas de beneficencia 5,163,775 francos, ó sea por término medio 45.50 por persona.

Como se ve las proporciones de la miseria son aterradoras, y causa horror el pensar que en la primera capital del mundo, 113,317 personas se acuestan sin saber si comerán el día siguiente.

GRAVE ACONTECIMIENTO.—Al desfilarse ayer despues del simulacro de regreso para la ciudad, los regimientos "Húzares de Junin" y "Lanceros de Torata," hubo entre ellos un choque, de que resultaron varios heridos.

Hai dos distintas versiones del suceso, y por lo mismo no nos atenemos á ninguna de ellas.

El jefe de "Lanceros de Torata" ha pasado á la inspeccion del ejército el parte que insertamos en seguida.

El cuarto jefe de "Húzares de Junin" ha elevado á la inspeccion tambien, una solicitud pidiendo un juicio para el esclarecimiento de los hechos.

Ese juicio se ha mandado ya iniciar.

UNA NUEVA MÁQUINA DE VOLAR. Apénas ha tenido que abandonar Mr. Ralph Stott su proyecto de navegar por el aire sobre la capital imperial alemana, por las multiplicadas dificultades é innumerables obstáculos con que ha tropezado, cuando se presenta al ministerio de la guerra ya se presenta al ministerio de la guerra otro navegador aéreo que desea emprender otro viaje al mundo entero un viaje enante la vista del mundo entero un viajante sayador con una nueva máquina inventada por él. Esta vez es un alemán llamado

Hanlein, natural de Viena, quien ha inventado la locomocion aérea dispuesta á ser dirigida segun la voluntad del navegante, y cuyo aparato ya ha demostrado sus aplicaciones en lugar cerrado al movimiento completamente libre.

Sobre la construccion de esta nueva máquina para la navegacion aérea, nos llegan estas últimas noticias auténticas. Es un globo cilindrico, llevando dos estremitades que concluyen en forma de una punta de cigarro; lleva en una red bien asegurada una barquilla dotada de un timon y de un tornillo archimédico, cuya alteracion del sitio se efectúa por medio de un motor de gas, y cuyo cilindrico estraee del globo aun la mas insignificante cantidad de gas, que mezclado con aire atmosférico é inflamado por la electricidad puesta allí á disposicion, produce el levantamiento de la masa, y en consecuencia, tambien la movilidad de la máquina.

En un ensayo practicado en Viena, se oia únicamente el pequeño chisporroteo de la chispa eléctrica, y se veia la barquilla elevándose y dando vueltas en todas direcciones por el salon, movida é impulsada únicamente por el tornillo arriba indicado.

Otro ensayo practicado en otra ciudad á inmediaciones de Viena, demostró por completo la eficacia de la nueva locomocion aérea, pues el globo aerostático construído en mayores dimensiones, se elevó llevando dos pasajeros hasta una altura de veinte metros, mostrándose dispuesto á ser conducido con el viento é igualmente en contra del viento, y en cualquier direccion que fuese, permaneció durante dos horas seguidas en el aire y obtuvo una velocidad de tres metros por segundo.

Hanlein recomienda su nave por encontrarse provista principalmente de recursos infalibles; á saber: el globo cilindrico, el motor con aplicacion de gas, que en comparacion con las comunes máquinas á vapor, sin contar con su indispensable perfeccionamiento, lleva consigo ademas la ventaja de una insignificante gravedad en el peso; una especie combustible - el gas atmosférico - y, por último, el tonillo archimédico, que produce la movilidad de la nave, y que se halla perfeccionado por el timon correspondiente.

El inventor, en un escrito referente al objeto, recomienda la nave aérea directiva para servicios militares, para servicios de exploraciones, para servicios extraordinarios de correo, y para expediciones científicas. Cree que su principal utilidad podria obtenerse usándola en aquellos lugares donde de los caminos, ya sea por mar ó por tierra, se encuentran completamente obstruídos é intrasitables.

Uno de los inventos que mas asombro ha causado en la Exposicion de Paris, es el de la conversion á capricho del color de los árboles.—Por medio de inyecciones de sustancias salinas y minerales en la savia, se dá al follaje en pocas horas el color que se quiere.—Las plantaciones de la Exposicion habian tomado el color azul, blanco, amarillo, rojo, etc. Era aquello una maravilla, y ya habian partido peticiones de privilegio para todos los paises del mundo.

Otra maravilla es la bomba de arrojabalas. Es una verdadera bomba, y sin hacer ruido arroja balas como agua y con una precision de punteria como no la han alcanzado los mejores cañones. Hizo la prueba en un blanco á tres cuerdas y, apuntando el chorro de balas, en veinte segundos quedó tendida en tierra una linea de planchas de fierro sin quedar una sola parada. El inventor aseguró al príncipe de Gales que hará otro tanto con una máquina para balas de artillería del mayor calibre conocido. El aparato no produce ruido, no gasta polvora, no varia la linea de punteria, ni despide humo, ni deja una linea de espacio entre la enclavadura de una y otra bala.—El ministro alemán presentó en el acto un papel firmado en blanco al inventor yankee Mr. Woods y le dijo:—poned el precio Mr. Woods le contestó: lo vendi ayer al gobierno francés.

VARIEDADES.

LA LLAVE DE ORO.

[Continuacion.]

Don Teófilo, pues, aunque romano, conocia perfectamente todo el valor extrínseco de esta española, y la guardaba como oro en paño, es decir, como monja en celda; y porque celoso de la felicidad de su hija, habia irrevocablemente resuelto casarla á su regalado gusto, al gusto de él, se entiende, más de un poco desabrido... Meditando sin cesar en este grave asunto, que era á un mismo tiempo su derecho y su deber, pasóse por las mientes una reforma religiosa, por lo que hace al celibato clerical; idea que rechazó *incontinenti* como un pecado enorme, y pecado de que

se acusó con golpes de pecho, pudiendo así, aunque no sin escrúpulos, tranquilizar su conciencia. I era que el padre de esta hija, en sus piadosas aficiones, habiera querido casarla con un arzobispo; mas no siendo dado ni aun pensar en ello, resolvió casarla con un sacristan, toda vez que fuera conde ó marqués ó duque siquiera.

I he aquí cómo se justifica la rigorosa prision de una inocente, á quien tenia reclusa con rejas y celosias en las ventanas, llaves y cerrojos en las puertas, y cerberos y cerberas en el zaguan de la casa, hecha al gusto y diseño de don Teófilo.

La cautiva solo salia de su encierro los dias de fiesta para ir á misa, volviendo inmediatamente á la prision, acompañada de la dueña Brijida y del dueño don Teófilo, que aun sin salir la vijilaba, cual si tuviera cien ojos, como el Argos de la fábula. I díx que al volver la hija, el padre le rociaba con agua bendita, masculando paternostres á guisa de conjuro, por si algun galan anticatólico le hubiera echado la vista encima.

Saber Ursula qué cosa era un teatro, una novela, un baile, era ajeno á su crianza y costumbres: estaba á oscuras en todo. I sin embargo, amaba la luz; la luz de un preso es la libertad; la libertad de una mujer, el amor.

II.

Donde una serpiente fascina á una paloma.

Una mañana tenia don Teófilo que evacuar diligencias perentorias, y salió en gracia de Dios, asegurando previamente llaves y cerrojos, y prohibiendo, como siempre, á sus cerberos, abrir la puerta, como no fuera para el santo Oleo. Hubo sin duda de ofrecer dificultades la jestion de sus negocios, pues era ya media tarde sin que el buen señor hubiera vuelto á casa.

Brijida se alarmó por el retardo, y hecha una Magdalena, comunicó sus temores á la presa por un como locutorio. Ursula, alarmada á su vez, lo encomendó al ánjel de su guarda y santo del día, y no apareciendo aun, despues de la encomienda, osó desensajar la celosia y asomar toda su hermosura á la ventana, donde permaneció buen espacio mirando á las avenidas de la calle, ora por el deseo de ver venir á su padre, ora por el de ver la luz, toda la luz de la tarde, con sus grandes ojos abiertos, aprovechando un pretexto irreplicable.

Sucedió que un galan muy bien vestido, eso sí, pero enjuto, huesoso y negro como un carbon, de nariz grande, de boca mas grande, de orejas muy mas grandes y de ojos pequeños, punzantes y líbricos como los de un sátiro silvestre; este feísimo galan vió á la bellísima núbil puesta de pechos en la ventana, y se le acercó resueltamente.

Ursula no vió al profeteo hasta que estuvo al pié de la casa, hasta que oyó sus requiebros; y aunque asustada al ver y oír tan cerca aquella antesis, y bien que quisiera con doloroso afán sustraerse á la mirada candente de aquellos ojos de fósforo que penetraban ardiendo por el cristal de los suyos hasta el cielo de su alma, permaneció en la ventana sin poder huir, sin poder volver la espalda, sin poder desviar la vista, quieta, muda, fascinada.

El galan, feo y todo, se despachó á su gusto.

Un largo espacio pasó, espacio de un rosario sin avemarias ni paternostres, pero con letanía más que diabólica.

I Ursula, la castísima Ursula, quieta, muda, fascinada.

—¡Ah! exclamó por fin arrancándose de la ventana y desapareciendo dorpente.

Habia visto á su padre al lado del galan.

—¿Qué hace Ud. aquí? interrogó don Teófilo.

—Ya lo ve Ud., enamorando á esa hembra, contestó el galan con calma imperturbable.

—¿Cómo?

—¡Es Ud. sordo! Pues bien, se lo repetiré á voz en grito: ¡Enamorando á esa hembra!

—¡Schut! ¡I por qué la enamora Ud!

—Porque me gusta.

—¿Que le gusta díjole?

—Muchísimo, más que Ud.

—¡I con que permiso osó el libertino tanto!

—Con el de mi real persona.

I el profeteo estiró la susodicha irguiéndose como una jirafa.

—¡I ha osado Ud. hablar con ella mucho tiempo!

—Muchísimo.

—¡I ella ha osado oír á Ud!

—Quieta, muda, fascinada.

—¡I qué ha osado Ud. decirle, hombre empetado.

—Que quiero casarme con ella.

—¿Cómo!

—Que cómo! Pues, casándome.

—¡Se está Ud. burlando de mí!

—Nada de eso, que hablo muy seriamente. Yo puedo casarme con la que quiera casarse conmigo, en uso de mi libre autonomía.

—Autonomía dijo Ud?
—Eso dije.
—Ud. es un socialista.
—Bien puede ser.
—I un hereje.
—Acaso.
—I un diablo.
—Quizás. Pero eso no obsta para que me case con esa hembra.
—Es mi hija.
—Sea enhorabuena; con su hija me casaré, socialista, hereje y diablo como soy.
—Niego mi asenso.

¡Cál!
—¿Qué quiere decir cá?
—Cá, quiere decir que Ud. mismo ha de entregarme á su hija.
—Mañana la encerraré en un convento.
—¡Jál! ¡jál! ¡jál! Si nos casamos esta noche, hombre de Dios.
—¡Mil veces nó, hombre del diablo!
—¡Calma, calma! que todo se arreglará.
—Vaya Ud. al infierno.
—¡Allá voy. ¡Eal! hasta luego.
(Continuar.)

SECCION LITERARIA.

EL DESDEN Y EL AMOR.

El desden de una querida
Que en brazos de otro se encuentra,
Es infierno que concentra
Sus males al corazón.

El corazón es celoso
No le place divisiones:
Ynperdonables traiciones
Que el amor hace al amor.

El cariño verdadero
Unificarse procura,
Le mantiene la ternura,
Le da muerte la traicion.....

Es de lenguaje agradable,
De maneras delicadas,
Sus hechiceras miradas
Cautivan el corazón.

De los volcanes la furia
No causa tantos estragos.
Cual del amor los halagos
En la ardiente juventud.

El amor es el orijen
De lo noble y lo mezquino.
Ya es humano, ya es divino,
Semilla del mal y bien.

De gloria el amor produce
A los héroes y á los sabios,
Sin él del vate los labios
No manara dulce miel.

El desden por el contrario
Con su mano destructora,
Destruye cuanto atesora
De afectuosa elcora zon.

De la discordias la muestra,
En los males se complace,
Las amistades deshace
Y siembra desolacion.

Su mirar despreciativo
Hace pedazos el alma.
En vez de la dulce calma
Hay despecho, agitacion,

El cielo fuera un infierno
Si viviera la discordia;
Pues no hay goce sin concordia
Sin aprecio no hay amor.

El desden es enemigo
Del amor inconcillable,
Es la peste detestable
Que enferma la sociedad.

Para el pecho de un amante
Es el martirio más lento,
De venganza es el tormento
Mas tirano en la mujer.

Daniel E. Proaño,

A MI QUERIDO AMIGO

FEDERICO JARAMILLO,

En la muerte de su madre.

No hay de tristeza términos bastante,
Huérfano amigo, que pintar tu alma

La afliccion pueda; ni el fatal instante
Que mano impia arrobató tu calma.

Ay! con tu madre, murió en ti el consuelo,
Perdí tu próxi sin pr diamante,
Seráin almo que bajó el cielo
Para ser guía, tutelar constante.

Ayer no más vivias adulado,
Idolo siendo de materno amor;
Ahora te miro, triste, circundando
De soledad, de funeral dolor.

Cabe al cadáver de tu egrégia madre
Depósito sagrado de virtud,
De tus lares fortuna y de tu padre,
Joya preciosa que ornará el ataúd.

Sus claros ojos para ti halagüenes,
Llenos de vida, de candor dotados,
Recreo, talvez, de mágicos ensueños.
Se halla de manto fúnebre velados.

Sus blandas manos han de ser no hay duda,
Mas luego, pasto de gusanos viles,
Dime cadáver de elocuencia muda:
¿Do está el vigor de tiempos juveniles!

Del tiempo te quitó la leve mano
Dejando solo aquí cadáver frío,
Para escarmiento del orgullo humano
Que ufano ostenta su valor, su brío.....

Esa su face de Judit, despierta,
Do se pintara celestial contento;
Lívida se halla, descompuesta, yerba,
Motivo siendo de filial lamento.

Pérdida irreparable para un hijo
Que solo, como tú, de halagos vive;
Ay! Federico, yo tambien me afijio
Si trance igual mi porvenir percibel!

Tengo una madre como tú tenias
A quien adoro y adoraré constante;
Porque es alivio de las penas mias,
Y madre de las madres más amante.

Y temo que el destino cruel me afijia
Con la orfandad llorosa, irremediable;
Y un sacrificio sin igual me exijia
Que al amor de hijo soportar no es dable.

No es dable, porque el hijo vida tiene,
Fortuna y gloria: todo con su madre;
Mas sin ella con nada se conviene,
Pues nadie le reemplaza, ni aun el padre.

Desde hoy tu prole, huérfana, llorando
Vagará el yermo de la ingrata vida,
La daga su alma de dolor llevando
Sin quien alivie su letal herida.

Ven á mis brazos, mitiga yo quiero
Ese de tu alma padecer profundo,
Pues fué el amigo, admirador, sincero,
De tu ángel en virtudes sin segundo.

Flébil amigo, ven, con mano pía,
De tu madre coloca en la alma losa
Esta guirnalda de cipres, que hoy dia
Mi musa á ti te ofrece pesadosa.

Daniel E. Proaño.

CARTA

Que una señora casada escribe á su esposo ausente.

Hace un año, esposo mio,
Que á mi lado no te veo,
Y que yo regreses deseo
Pues abrazarte yo ansio.

De tristeza moriria
Sin tus besos y tu mimo,
Si no fuese por mi primo
Que está en casa todo el dia.

Jamás mi pecho, constante,
Te olvida, pues te idolatro;
Anoche estuve en el teatro
Y me divertí bastante.

Ven, pues, que mi corazón
Está, sin ti, destrozado;
Ayer estrené un peinado
Que ha llamado la atencion.

No duermo nunca ¡ay de mí!
Cuando pienso en ti Ramon;
¡Dios mio, cuán largas son
Las noches, lejos de tí!

Como en casa á hallar no acierto
Alivio á mis aflicciones,
Frecuento las reuniones
Dónde bailo y me divierto.

Pero acabo de bailar,
Y para mayor quebranto
Empieza otra vez el llanto
Tu recuerdo al evocar.

Antenoche don Alejo
Me llamó su ángel querido
¡Has visto tú qué atrevido!
¡Un caballero.....tan viejo!

¡Cuán diferente es Conrado,
Que al decirme algunas flores,

Se pone de mil colores
Y me mira embelesado!

Pero, de honradez no escasa,
No olvidaré mis deberes....
Ya pagué los alquileres
De nuestra modesta casa.

No olvides que aquí, Ramon,
Tu vuelta espera y te lora,
Tu *Tertrudis*, que te adora
Con todo su corazón.

REMITIDOS.

POLICIA.

¿Será siempre Secretario privado el señor José Ezequiel García?

AL PUBLICO.

Vale á favor del señor doctor José Matias Avilés, por la suma de setenta y cinco pesos pagaderos en la forma siguiente: veinticinco pesos al pronunciarse el auto motivado en la causa que tiene entablada contra el señor Delfín Mario Briones, por abuso de autoridad, y los cincuenta pesos restantes, á la terminación de la causa, bien sea en definitiva ó por acusacion, ó por cualquier otro motivo. Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

Vicente Sans García.

CRONICA LOCAL.

Hó aquí los decretos que por bando ha publicado la Gobernacion de la Provincia:

JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. &

Por cuanto el H. Sr. Ministro de Estado en el despacho de lo Interior en nota circular fecha 28 del pasado núm. 21 me acompaña para su publicacion el decreto siguiente:

LUIS SALVADOR

Primer designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, & .&

CONSIDERANDO.

1º—Que á pesar de las reiteradas órdenes que se han expedido y publicado, muchas personas particulares conservan todavia en su poder armas y municiones de guerra y

2º—Que interesa al órden público recoger tales elementos ilegalmente existentes fuera de los parques de la República y de exclusiva propiedad del Estado,

Decreto:

Art. 1º—Se señala el improrrogable término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente decreto, para que toda persona que tenga en su poder rifles de precision, fusiles, carabinas ó cualquier otro armamento de guerra y sus correspondientes pertrechos, los consignen á la autoridad militar ó civil de la respectiva provincia.

Art. 2º—A todo el que hiciere la consignacion prevenida en el artículo anterior, se le dará en el acto el pré de doce pesos por cada rifle remington ó chassapot, de tres pesos por cada fusil comun, de cinco por las carabinas de precision, de dos por las de fulminante ó piedra, y por las municiones, la mitad de su precio corriente.

Art. 3º—Pasado el término de los 30 dias prefijados, todo individuo tendrá derecho de denunciar á cualquiera autoridad local la existencia de armas y municiones de guerra, y hecha que sea la aprehension de ellas, el denunciante recibirá inmediatamente el pré fijado en el artículo anterior; y la persona en cuyo poder se encuentren las armas ó municiones de guerra que ha debido consignar, será irremisiblemente castigado con la multa de cien pesos por todo caso de infraccion; multa que será impuesta por la autoridad militar ó Gobernador de provincia, con arreglo al núm. 22 del artículo 38 de la ley de Régimen político.

Art. 4º—El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en el palacio de Gobierno en Quito, á 27 de Agosto de 1878.—*Luis Salvador*
—El Ministro de Guerra y Marina, *Francisco Bolaño*—Es copia—El Teniente Coronel graduado, Jefe de seccion, *J. M. Almeida*.—Es copia. Por el Subsecretario—*Manuel Gallego Naranzo*.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publicase por bando, circúlese y comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento.

Dado en la sala del despacho de la Gobernacion de la provincia, sellado y referendado por el Secretario—en Guayaquil á 5 de Setiembre de 1878.—*José Sánchez Rubio*.—*Gomez Carbo*, Secretario.

Por cuanto se procede á una buena y debida organizacion de la policia, y el Excelentísimo Capitan General don Ignacio de Veintemilla, investido por el Poder Ejecutivo de facultades extraordinarias, ha ordenado la formacion de un cuerpo de policia que será costado en parte por el tesoro nacional y en parte por el de la comun:
Por tanto, invito á presentarse ante el jefe jeneral de Policia, á todos los ciudadanos que teniendo buenas costumbres, siendo de constitucion robusta y apto para el servicio militar, quieran formar parte de dicho cuerpo, con el pré de 20 pesos mensuales.

Publicquese por bando, comuníquese á quienes corresponda y fíjese en los lugares de costumbre.

Dado y firmado de mi mano, y referendado por el secretario de esta gobernacion, en Guayaquil, á 13 de Setiembre de 1878
José Sánchez Rubio.

José Gomez Carbo

R. del E.—Nº 1288—Gobernacion de la Provincia—Guayaquil, Setiembre 11 de 1878.

Al Sr. Jefe Político del Canton de Daule. Hace cinco dias q. no he recibido ninguna comunicacion de U. en lo relativo al asesiato del Dr. Vicente Piedrahita. Semejante silencio, sin embargo de las órdenes terminantes q' he dado á U. de comunicarme diariamente lo que ocurra ó no ocurra en semejante asunto, no tiene escusa alguna. Imposible es que en cinco dias no se haya avanzado algo en el sumario, y suponiendo lo contrario, lo que no es creible, ha debido U. participarmelo como está mandado. Espero que la conducta de U. censurable en este punto hasta hoy, no comela á esta Gobernacion á tomar otras medidas mas eficaces.—Dios y Libertad.—*J. Sánchez Rubio*.

Recibido por la Gobernacion el 12 al medio dia.
República del Ecuador.—Jefatura Política y Comisaría de Policia del Canton.
Daule, á 10 de Setiembre de 1878.
Al Señor Gobernador de la Provincia.
En cumplimiento de lo ordenado por la superioridad de S. S. en este momento, que es la una de la tarde, me pongo en marcha en union del alcalde 2º un escribano y cuatro individuos de tropa, para mediante una escursion é indagaciones prolifjas, descubrir, si posible fuera, al autor ó autores del crimen horrendo perpetrado en la persona del que fué señor Dr. Vicente Piedrahita; y de cuyo resultado tendré el honor de informar á S. S. oportuna y prolifjamente remitiendole copia de todo lo que se actué en Balzar, Colimes, Santa Lucía y los rosintos de esas parroquias.—Informo á S. S. que para emprender en esta comision y en fuerza de lo ordenado por S. S. he pedido fondos al colector fiscal, cuyo vale será formulado á la conclusion de esta comision. Dios y Libertad.—*E. Avellan*.

EN EL VAPOR ingles que llegó aquí el 8 por la tarde fué que vinieron los itinerarios para el mes de Setiembre, esto es vencida ya casi la tercera parte del mes.

LA COMPAÑIA DE VAPORES INGLES ANUNCIÓ para el 8, como procedente del Sur, para seguir al norte, al vapor Ilo, en virtud de esto, el comercio de esta plaza preparó la carga correspondiente; mas el vapor que llegó fué el *Paíta*, de capacidad, menor que el otro, y como la mitad de la carga quedó sobre el muelle y en las lanchas.

MAS DE un mes hace que el vapor ingles *Colombia* encalló en la costa de Santelena, y desde entonces no se tiene noticia alguna de la carga q' trata. Ni la agencia de la compañía en este puerto ni el capitán del *Colombia* en Ballenita tomaron providencia para hacer venir la correspondencia que tuvo que ir á Paíta, segun se dice, y de donde regresó á Guayaquil despues de algunos dias. Ahora, era ya tiempo de que siquiera el manifiesto de la carga estuviera á la vista en la oficina de la compañía, pero ni el manifiesto aparece ni de la carga se sabe si se ha salvado, averiado ó perdido.

El miércoles, 11 de los corrientes, partió, para la ciudad de Riobamba el señor jeneral José Vicente Maldonado.

Con tal motivo ha quedado encargado de la Comandancia Jeneral del distrito, el señor general Francisco Robles.

Desearnoslo felicidad en su viaje á nuestro amigo el señor Maldonado.